



PERIODOS VACACIONALES PERSONAL INERINO AUX. SAD

OCTUBRE

- **PRIMER TURNO**: Del 2 de octubre al 16 de octubre (para personal cuya distribución horaria sea de lunes a viernes y de lunes a sábado).
- **SEGUNDO TURNO**:
 - Del 19 octubre al 2 de noviembre (para personal cuya distribución horaria sea de lunes a viernes)
 - Del 17 octubre al 31 de octubre (para personal cuya distribución horaria sea de lunes a sábado)

NOVIEMBRE

- **PRIMER TURNO**: Del 3 de noviembre al 17 de noviembre (para personal cuya distribución horaria sea de lunes a viernes y de lunes a sábado).
- **SEGUNDO TURNO**: Del 18 de noviembre al 2 de diciembre (para personal cuya distribución horaria sea de lunes a viernes y de lunes a sábado).